

Propietario: D. Juan Fco. Blanco Colero.  
Domicilio: C/ Olivo n° 2.  
Clase de terreno: Nav. Ind.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.460.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 11  
Propietario: D. José García Castro.  
Domicilio: C/ Todos los Mártires, 10 1°.  
Clase de terreno: Erial.  
Superficie m<sup>2</sup>: 326.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 12  
Propietario: D. Agustín Gutiérrez Fdez.  
Domicilio: C/ Madrid n° 24.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.882.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 13  
Propietario: D. Fco. Molinero Pozuelo.  
Domicilio: C/ Ramón y Cajal n° 12.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.229.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 13 (bis)  
Propietario: Junta de Andalucía.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.111.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 14  
Propietario: D. Bartolomé Torrico Torrico.  
Domicilio: C/ Real n° 6.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 10.623.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 15  
Propietario: Herd. de D. Alfonso Fdez.  
Domicilio: C/ Contreras n° 1  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 20.173.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 16  
Propietario: D. Bartolomé Moreno Caletó.  
Domicilio: Avda. del Matadero, n° 8.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.585.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 17  
Propietario: D. Tomás Santos Botella.  
Domicilio: C/ Manuel Azllón; n° 11.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 5.951.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 18  
Propietario: Hermanos Colero Díaz.  
Domicilio: C/ María Cristina n° 13.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 13.354.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 19  
Propietario: D. Tomás Santos Botella.  
Domicilio: C/ Manuel Illón n° 11.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 7.490.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 20  
Propietario: D. Hernando López Blanco.  
Domicilio: C/ Pedroche n° 1.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 6.863.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 21  
Propietario: D. Antonio Torralbo Fernández.  
Domicilio: C/ Cerro n° 6 Bajo.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 28.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 22  
Propietario: Hnos. López Blanco.  
Domicilio: C/ Pedroche n° 1.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.568.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 23  
Propietario: D. Patricio Moreno Sánchez.  
Domicilio: Villanueva Tlf. 12.08.05.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 9.002.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 24  
Propietario: D. Antonio Herruzo Sotomayor.  
Domicilio: P/ Marmoide n° 2 (Córdoba).  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 21.782.  
Término Municipal: Villanueva (Córdoba).

Finca N°: 25  
Propietario: D. Demetrio Sánchez Blanco.  
Domicilio: C/ Herradores n° 22.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 31.127.  
Término Municipal: Cardeña.

Finca N°: 25 (bis)  
Propietario: Junta de Andalucía.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 650.  
Término Municipal: Cardeña.

Finca N°: 26  
Propietario: D° Frcº, Sánchez Herruzo.  
Domicilio: P. Marmoide n° 2.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 16.429.  
Término Municipal: Cardeña.

Finca N°: 27  
Propietario: D. Antonio Herruzo Sotomayor.  
Domicilio: C/ Marmoide n° 2.  
Clase de terreno: Dehesa.  
Superficie m<sup>2</sup>: 8.071.  
Término Municipal: Cardeña.

*RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expedientes de expropiación forzosa de la obra que se cita (JA-CS-CO-137).*

Con fecha 18.1.90, La Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra Clave: JA-CS-CO-137. «Proyecto de sustitución de grupa de pontones en el arroyo de la Verduga, p.k: 7,594 de la citra. CO-132 de Palma del Río a La Campana», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 21.3.90.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexa a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intere-

ses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 5 de marzo de 1990.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-CS-CO-137  
Levantamiento de Actas Previas a la ocupación

Término Municipal de Palma del Río.

Finca n.º 1  
Propietario. Domicilio: D. Alonso Moreno Silva, Monasterio S. Francisco, Palma del Río-Córdoba.  
Clase de terreno: Cereal, Riego.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.984  
Día. Hora: 21.3.90 12,30 h.

Finca n.º 2  
Propietario. Domicilio: D.ª Antonia Gallardo Martín, Plata, 35 2.ª, Palma del Río-Córdoba.  
Clase de terreno: Cereal, Riego.  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.620  
Día. Hora: 21.3.90 12,30 h.

## AYUNTAMIENTO DE ZAGRA (GRANADA)

### EDICTO (PP. 150/90).

Aprobado por los Ayuntamientos de Villanueva de Topia, provincia de Málaga y éste de Zagra (Granada) la disolución de la Agrupación creada de forma voluntaria por ambos para el sostenimiento en común del puesto de Secretario-Interventor, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles a partir de su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el curso de dicho plazo, podrá ser examinado el expediente de disolución en las Oficinas Municipales de cualquiera de los dos Ayuntamientos citados y presentar las reclamaciones u observaciones a que haya lugar, pudiendo dirigirse éstas, indistintamente, a los respectivos Sres. Alcaldes-Presidentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Zagra (Granada), a 31 de enero de 1990.— El Alcalde-Presidente de la Junta de la Agrupación, Juan Jiménez García.

## CENTRO PUBLICO ECCA DE EDUCACION DE ADULTOS

### ANUNCIO sobre extravío de título de Graduado Escolar (PP. 217/90).

Según orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 12.1.89, se hace público el supuesto extravío de los Títulos de Graduado Escolar siguientes:

Nombre y apellidos: M.ª Soledad Aparicio Jiménez  
Lugar Exp.: Madrid  
Fecha Exp.: 22.7.86  
N.º de Registro: 2384007849

Nombre y apellidos: Luis Crespo Mateos  
Lugar Exp.: Madrid  
Fecha Exp.: 12.2.86  
N.º de Registro: 2383007909

Nombre y apellidos: Adelo Egea Sánchez  
Lugar Exp.: Madrid  
Fecha Exp.: 6.3.84  
N.º de Registro: 2381017591

Nombre y apellidos: Blas Garzón Cozar  
Lugar Exp.: Madrid  
Fecha Exp.: 8.6.87  
N.º de Registro: 2386011021

Nombre y apellidos: Carmen Hdez. Sánchez  
Lugar Exp.: Madrid  
Fecha Exp.: 20.11.87  
N.º de Registro: 2386015564

Nombre y apellidos: Fco. Pérez: Tortosa  
Lugar Exp.: Madrid  
Fecha Exp.: 8.6.87  
N.º de Registro: 23860011148

Todos los títulos tramitados por el Centro Público ECCA de Educación de Adultos de Jaén, lo que hago constar a efectos oportunos de su publicación.

Jaén, 15 de febrero de 1990.— Pedro Benito Muela Díaz, Director del Centro Público ECCA de Educación de Adultos de Jaén.

## AGROMALVINAS; SDAD. COOP. AND.

### ANUNCIO sobre disolución (PP. 162/90).

En cumplimiento del artículo 70.3 de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas y en base al artículo 70.l.c. de la misma Ley, la Asamblea General de la Cooperativa «Agromalvinas Sociedad Cooperativa Andaluza» celebrada el día 30 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve acordó la disolución de la misma y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

En Palos de la Frontera, 3 de enero de 1990.

## PABLO IGLESIAS, SDAD. COOP. LIM.

### ANUNCIO (PP. 262/90).

Don Juan Torralbo Hernández, Secretario de la Sociedad Cooperativa «Pablo Iglesias», de Marmolejo. (Jaén).

#### Certifico:

Asamblea General: En Marmolejo, a diecinueve de febrero de 1990, reunidos en Asamblea General los miembros de la Sociedad Cooperativa Limitada «Pablo Iglesias», de Marmolejo, para tratar los asuntos del día:

I. Lectura del Acta anterior: Tras su lectura se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

II. Disolución de la Cooperativa: Tras la terminación de la vida de cada socio y por tanto la conclusión del objeto social, para la que fue creada esta Cooperativa. Se acuerda por unanimidad la disolución de esta Cooperativa.

III. Nombrar Socio liquidador: Se acuerda por unanimidad nombrar socio liquidador a D. José Nieves Ruiz, el que acepta el cargo en estos momentos.

IV. Se faculta al Secretario D. Juan Torralbo Hernández, para que comparezca ante Notario, y eleve a público estos acuerdos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretario, doy fe.

El Presidente.

## COOP. VIRGEN DEL CASTILLO

### ANUNCIO de acuerdo de disolución (PP. 255/90).

En la ciudad de Vilches, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se acordó, por unanimidad entre los socios, la disolución de la Cooperativa de Confecciones «Virgen del Castillo», sita en la calle Camino Real, s/n. de esta ciudad.

Fdo. M.ª Dolores Luque Sánchez.— Presidenta.